



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Octubre de 2005

908/05

Expte. N° 14.061/03

VISTO:

Que de acuerdo a la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias para firmar el Convenio del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Ingeniería (PROMEI), a llevarse a cabo el 31 de octubre de 2005, el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Lorgio Mercado Fuentes, juntamente con la Sra. Rectora de esta Casa de Altos Estudios, se ausentarán a Buenos Aires, donde también asistirá el día 1° de noviembre a una reunión de la Comisión Directiva del CONFEDI; atento que se hace necesario, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académico - administrativas de esta Facultad, dejar encomendado el Despacho al señor Vicedecano de esta Unidad Académica y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Héctor José SOLA ALSINA, Vicedecano de esta Facultad, durante los días 31 de octubre y 01 de noviembre de 2005, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2.- Hágase saber, comuníquese a División Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA